



RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° ²⁵⁸ - 2016

28/10/16

LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL SERVICIO DE PARQUES
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Visto la Resolución de Secretaría General No. 336-2016/SERPAR LIMA/SG/MML de fecha 20.10.2016;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de visto se le designa al señor Eduardo Fidel Gonzalez Hoces en el cargo de Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Huayna Capac de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que al Sr. Eduardo Fidel Gonzales Hoces en su condición de Administrador del referido Parque es necesario encargarle un Fondo Fijo para Pagos en Efectivo;

Estando a lo establecido por las Normas Generales del Sistema Administrativo de Tesorería NGT 06,07 y 08 y por la Directiva de Tesorería N°001-2007-EF/77.15 aprobada por R.D. N° 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias, la misma que está en vigencia para el Año Fiscal 2016;

Con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Sub Gerencia de Tesorería, Sub-Gerencia de Contabilidad y la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR en la División Administrativa del Parque Zonal Huayna Capac de SERPAR LIMA el Fondo Fijo para Pagos en Efectivo para el Ejercicio Presupuestal 2016 a nombre del señor Eduardo Fidel Gonzalez Hoces hasta por la suma de S/. 5,000.00 (CINCO MIL SOLES Y 00/100 NUEVOS SOLES).

ARTICULO SEGUNDO.- El manejo del Fondo Fijo para Caja Chica se hará en observancia a lo que establece la Directiva N° 001-2014/SERPAR-LIMA/SG/GA/MML.

ARTICULO TERCERO.- La Gerencia de Administración y Finanzas, a través de sus dependencias, es la encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.




ALFREDO GONZALES ÁVILA
Gerente de Administración y Finanzas
SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima